 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<p><b>PLAN DE EVACUACIÓN</b></p> <p><b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b></p>	Código: PO – COE - 03
		Versión: 00
		Página 1 de 36
		Emisión: MAYO 2011
		Vigencia: 3 años


# PLAN DE EVACUACION

## Dr. LEONARDO GUZMÁN ANTOFAGASTA

<b>INDICE</b>	
<b>SECCIÓN</b>	<b>PAGINA</b>
Objetivos	2
Metodología	2
Marco legal	3
Alcance	3
Obligatoriedad	3
Definiciones	3
Etapas del proceso de evacuación	4
Organización frente a una evacuación	5
Vías de evacuación	9
Sistemas de protección	10
Activación del plan	15
Traslado de pacientes	17
Procedimiento en caso de sismo o terremoto	19
Procedimiento en caso de amenaza de bomba o artefacto explosivo	20
Teléfonos de emergencia	21
Simulacros	21
Conclusiones	22
Anexos	24
Archivo	24
Revisiones y modificaciones de la versión original	24

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Michael Cárdenas Rafael Cárdenas	Comité de Emergencias y Desastres HRA	Dr. Juan Pablo Mattatall L. Director(s) Hospital Antofagasta

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán".  
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del  
establecimiento.

 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<p><b>PLAN DE EVACUACIÓN</b></p> <p><b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b></p>	Código: PO – COE - 03
		Versión: 00
		Página 2 de 36
		Emisión: MAYO 2011
		Vigencia: 3 años

## INTRODUCCIÓN

El siguiente Plan de Evacuación corresponde a la planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos tendientes a preservar la vida y la integridad física de los trabajadores, pacientes y visitas del Hospital Regional Leonardo Guzmán de Antofagasta, frente al evento de verse amenazados por una catástrofe.

El Hospital Regional de Antofagasta, data del año 1964, su estructura fue diseñada en forma de “T” cuenta con 8 pisos, una escala principal de ubicación central que une los 8 pisos, dos escaleras de emergencias ubicadas en las alas sur y norte. Existen a su vez cuatro ascensores uno de pasajeros y dos monta camillas frente a la escala principal y un cuarto ascensor correspondiente a la Unidad de Alimentación para transporte de las raciones, ubicado detrás de los anteriores.

## 1. OBJETIVOS

### 1.1 Objetivo General

El objetivo general de este Plan de Evacuación es asegurar la integridad física de los ocupantes del edificio tanto visitas como pacientes, ante una situación de emergencia, así como salvaguardar sus bienes y equipos, para lo cual se seguirán las presentes directrices:


### 1.2 Objetivos Específicos

- Desarrollar las acciones necesarias para enfrentar las situaciones de emergencia durante el proceso de evacuación.
- Tomar las medidas necesarias para facilitar la labor de bomberos y otros organismos de emergencia y/o seguridad.
- Organizar a funcionarios, pacientes y público en general a fin de reducir y/o controlar los efectos de la evacuación, durante la emergencia.

## 2. METODOLOGÍA

1. Disponer de los elementos y equipos necesarios para alertar a los ocupantes ante la ocurrencia de una evacuación por emergencia.
2. Disponer de personal instruido y entrenado ante una determinada situación de emergencias en donde se actúe de acuerdo al presente plan de evacuación.
3. Disponer las Vías de evacuación suficientes y libres de obstrucciones, para el correcto y expedito desarrollo del proceso de evacuación
4. Disponer de la señalización necesaria para una evacuación sin inconvenientes.
5. Disponer procedimientos escritos y claros para las acciones a seguir en caso de

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán”.  
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.

 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<p><b>PLAN DE EVACUACIÓN</b></p> <p><b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b></p>	Código: PO – COE - 03
		Versión: 00
		Página 3 de 36
		Emisión: MAYO 2011
		Vigencia: 3 años

una evacuación, los cuales serán informados a todos los ocupantes.

6. Disponer durante el desarrollo de la evacuación, de equipamiento para combatir incendios y personal capacitado en su uso.
7. Contar con un Comité de Emergencias que designe Brigadistas de apoyo o combate a la emergencia por sector o Ala del Hospital,

### 3. MARCO LEGAL

El presente plan de Evacuación define las medidas que deben tomarse antes, durante y después de una emergencia, dando cumplimiento a lo exigido por la Ley 16.744

### 4. ALCANCE

El siguiente Plan de evacuación es aplicable a todas las áreas de trabajo del HRA.

### 5. OBLIGATORIEDAD

El Plan de evacuación es Obligatorio en su conocimiento y aplicación en el HRA por parte de todos y cada uno de los usuarios internos.



Es obligatorio para pacientes y usuarios externos del HRA seguir instrucciones del personal a cargo.

### 6. DEFINICIONES

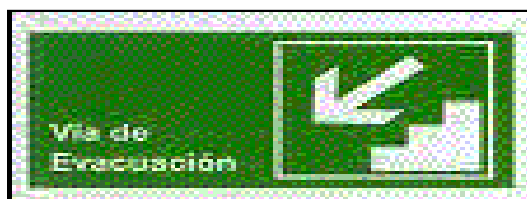
- **Emergencia:** Es la combinación imprevista de circunstancias que podrán dar resultados peligrosos para la vida humana o daño a la propiedad.

Según su origen las emergencias se clasifican en tres grupos:

- **De Origen Natural:** Terremotos, Temporales de lluvia y/o viento
- **De Origen Social:** Artefacto explosivo, Conflictos familiares, Asaltos
- **De Origen Técnico:** Incendio, Escape de gas, Escape de agua, Derrame de sustancias peligrosas
- **Evacuación:** Es la acción de desalojar un local o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (Incendio, explosión, sismo, escapes de gas, etc.).
  - **Evacuación parcial:** Se producirá solo cuando se desee evacuar uno o más pisos en forma independiente hacia el primer piso u otra dependencia del HRA, las instrucciones serán impartidas a los pisos afectados vía teléfono o vía parlantes, donde se le comunicará claramente a los funcionarios a través de claves de emergencia, el lugar preciso hacia donde debe evacuar y orientar debidamente a los usuarios.

 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p>  <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<p><b>PLAN DE EVACUACIÓN</b></p> <p><b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b></p>	Código: PO – COE - 03
		Versión: 00
		Página 4 de 36
		Emisión: MAYO 2011
		Vigencia: 3 años

- **Evacuación total:** Se realizará cuando la situación de emergencia sea tal que se requiera evacuar totalmente el establecimiento, se activará la alarma a través de alto parlantes comunicando clave roja y se darán las instrucciones a la totalidad de los funcionarios quienes guiarán a los pacientes y usuarios en general.
- **Vía de Evacuación:** Camino expedito, continuo, carente de impedimentos y seguro que desde cualquier punto habitable de una edificación, conduzca a un lugar seguro. **Principales Vías de Evacuación del Hospital Regional de Antofagasta. (Ver Anexo 2)**



- **Punto de Reunión:** Lugar de encuentro, tránsito o zona de transferencia de las personas, desde donde el líder de piso decide la Vía de evacuación más expedita para acceder a la zona de seguridad establecida.
- **Escape:** Medio alternativo de salida, razonablemente seguro, complementario de las vías de evacuación.
- **Zona de Seguridad (ZES):** Lugar de refugio temporal en un edificio, o fuera de este construido en forma que ofrezca un alto grado de seguridad a las personas después de efectuada una Evacuación.
- **Incendio:** Fuego declarado de grandes proporciones.
- **Amago de Incendio:** Fuego descubierto y apagado a tiempo.


## 7. ETAPAS DEL PROCESO DE EVACUACIÓN

**7.1. Detección de peligro:** Este es el tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta que alguien lo detecta.

**7.2. Alarma:** Este es el tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro hasta que se toma la decisión de evacuar y comunicárselos al personal que se encuentra en esos momentos.

**7.3. Preparación de la Salida:** Es el tiempo transcurrido desde que se comunica la decisión de evacuar hasta que la primera persona comienza a salir. El único factor

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán".  
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.

 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<p><b>PLAN DE EVACUACIÓN</b></p> <p><b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b></p>	Código: PO – COE - 03
		Versión: 00
		Página 5 de 36
		Emisión: MAYO 2011
		Vigencia: 3 años

que depende en esta etapa es el entrenamiento de las personas.

**7.4. Salida del personal:** Es el tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última hacia un lugar seguro. Esta cuarta etapa dependerá de la distancia a recorrer, del número de personas a evacuar, de la capacidad de las vías de evacuación y de las limitantes que presenta el peligro por el cual se procede a evacuar.

### **Recomendaciones durante la evacuación**

- No debe correr.
- Evite hablar durante la evacuación
- No debe devolverse por ningún motivo.
- Las mujeres deben quitarse los zapatos de taco alto.
- No usar ascensores por ningún motivo
- Cerrar las puertas, sin seguro después de salir.
- Dar prioridad a las personas con mayor exposición a riesgo.
- En caso de refugiarse, debe dejar una señal.
- La evacuación debe hacerse siempre desde, hasta y a través de lugares de menor riesgo.

## **8. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EVACUACIÓN**

### **8.1. Personal frente a una evacuación**

El personal responsable a actuar frente a una Evacuación en el HRA estará conformada por:

- Personal Integrante del Comité de Emergencia (COE de Mando, COE Clínico y COE Logístico)
- Grupos de Primera Intervención (Brigada de Emergencia)
- Empresa seguridad y Vigilancia


#### **8.1.1. Brigadas De Emergencia**

Las Brigadas estarán constituidas por un Líder de Piso encargado de la evacuación, mas un ayudante o reemplazo ya que deben ser considerados las 24 horas de los 365 días del año sus funciones y tres brigadistas por sectores o áreas físicas de riesgo, las cuales se detallan en Anexo N°1 con los mismos requerimientos de reemplazo que los Lideres de Piso.

Son grupos que se encuentran entrenados para actuar en caso de amagos de incendio o inicio del mismo. Podrán hacerlo con los extintores que se encuentren más cercanos a su lugar de trabajo, con el fin de tratar de sofocar el fuego y evitar su propagación.

En los casos que no se pudiera sofocar el fuego que es su función principal, estos grupos

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán".  
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del  
establecimiento.

 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<p><b>PLAN DE EVACUACIÓN</b></p> <p><b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b></p>	Código: PO – COE - 03
		Versión: 00
		Página 6 de 36
		Emisión: MAYO 2011
		Vigencia: 3 años

deberán unirse a los grupos de evacuación y dejar que bomberos actúen.

### **Organización de la Brigada de Emergencia**

En general el equipo de emergencia, estará constituido con trabajadores "voluntarios" que desarrollan una actividad laboral normal y están preparados gracias a la formación y entrenamiento recibidos con este fin.

### **Preparación**

Los integrantes de estas brigadas serán capacitados en temas como:

- A) Evacuación
- B) Primeros auxilios
- C) Transporte de personas
- D) Prevención y combate de incendio
- E) Comunicaciones


Las funciones y actividades de la brigada son:

- Mantener en buen estado la señalización del inmueble
- Tener acceso al censo actualizado y permanente del personal y pacientes.
- Dar la señal de evacuación de las instalaciones, conforme las instrucciones del coordinador general.
- Participar tanto en los ejercicios de evacuación, como en situaciones reales.
- Ser guías y retaguardias en ejercicios de evacuación y eventos reales, llevando a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área de competencia.
- Conducir a las personas durante un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre hasta un lugar seguro a través de rutas libres de peligro.
- Verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos.
- En caso de que una situación amerite la evacuación del inmueble y la ruta de evacuación determinada previamente se encuentre obstruida o represente algún peligro, indicar al personal las rutas alternas de evacuación.
- Realizar un censo de las personas al llegar al punto de reunión.
- Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación diferente a la normal, cuando ya no exista peligro.
- Coordinar las acciones de repliegue, cuando sea necesario.

#### **8.1.2. Líderes De Área o Sector**

Su función se divide en tres etapas

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán".  
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.

 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<p><b>PLAN DE EVACUACIÓN</b></p> <p><b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b></p>	Código: PO – COE - 03
		Versión: 00
		Página 7 de 36
		Emisión: MAYO 2011
		Vigencia: 3 años

### **ANTES DE EVACUACION**


- Confirmar la veracidad de la alarma de evacuación.
- Confirmar el tipo de evacuación a efectuar.
- Chequear el número de personas que hay en su área a través de una lista actualizada de todo el personal y pacientes.
- Supervisar acciones de detención de procesos, las fuentes de suministros de energía cortadas y protección de documentación.
- Reinstruir la ruta de escape y la zona de seguridad.
- Cortar suministros de gases y fluidos, a través del CR Operaciones, previa consulta y reconocimiento de las zonas afectadas. Se debe señalar que el CR Operaciones cuenta con personal capacitado para realizar estas funciones.

### **DURANTE LA EVACUACIÓN:**

- Dar instrucciones en forma simple y precisa.
- Supervisar que se cumplan las instrucciones establecidas en el plan de evacuación.
- Impedir el uso de ascensores y que las personas regresen a sus lugares de trabajo.
- Repetir permanentemente las instrucciones como: “No corran”, “Conserve la calma”, “No gritar”, “No hablar” etc.
- Evitar los brotes de comportamiento incontrolado, que puedan dar origen al pánico.
- Auxiliar oportunamente a las personas que lo requieren, por ejemplo, lesionados, desmayados, etc.
- Al encontrar una salida bloqueada, buscar una salida alternativa.
- En caso de no poder salir, llevar a su grupo a un lugar seguro (oficina o pieza), solicitando ayuda de inmediato por cualquier medio de comunicación con el que se cuenta.

### **DESPUÉS DE LA EVACUACION**

- Verificar si todas las personas lograron salir, si detectase que alguien falta, notificar de inmediato al Comité de Emergencia.
- Una vez verificado que la totalidad de las personas han salido, reportarse al Comité de Emergencia.
- Notificar las situaciones anormales al Comité de Emergencia.
- Una vez que el Comité de Emergencia autorice el reingreso, inspeccionar detalladamente su área de responsabilidad, informar lo detectado y observar la puesta en marcha de las instalaciones y procesos.

	<b>PLAN DE EVACUACIÓN</b> <b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b>	Código: PO – COE - 03
		Versión: 00
		Página 8 de 36
		Emisión: MAYO 2011
		Vigencia: 3 años



### **GENERALIDADES:**


- Coordinar con su ayudante del sector, prácticas del plan de evacuación.
- Instruir y supervisar el desempeño de su ayudante.
- Organizar, realizar y evaluar simulacros en su sector en coordinación con el Comité de Emergencia.

#### **8.1.3. Ayudante del Líder**

Su función es apoyar al Líder durante la evacuación de la siguiente forma:

- Mantenerse en comunicación con el Líder de su sector.
- Conservar la calma y cumplir lo establecido en el plan.
- Orientar al personal que va a ser evacuado.
- Abrir y mantener las puertas de salida de emergencia en esta condición durante la evacuación.
- Ayudar a ordenar a los usuarios del HRA
- Debe controlar cualquier situación de pánico.
- Ubicar a los usuarios en Zonas de Seguridad.
- Estar atento a las instrucciones del Líder del Sector.
- Orientar a los usuarios ya evacuado.



 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<p><b>PLAN DE EVACUACIÓN</b></p> <p><b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b></p>	Código: PO – COE - 03
		Versión: 00
		Página 9 de 36
		Emisión: MAYO 2011
		Vigencia: 3 años

#### 8.1.4. Criterios de selección del personal para formación de Brigadas

<b>CONDICIONES FÍSICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Libre de impedimentos físicos.</li> <li>● Relación constitución-peso.</li> <li>● Actitud deportiva.</li> <li>● No padecer problemas cardiovasculares.</li> <li>● No padecer problemas respiratorios.</li> </ul>
<b>CONDICIONES PSÍQUICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estabilidad emocional.</li> <li>● Capacidad de aprendizaje.</li> <li>● Disposición.</li> <li>● Capacidad de tomar decisiones.</li> <li>● No padecer claustrofobia, vértigo u otra afección similar.</li> </ul>
<b>OTROS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocimiento del edificio.</li> <li>● Personal de mantenimiento e incorporación de personal de todos los sectores.</li> <li>● Tener en cuenta turnos de trabajo.</li> <li>● Formación en primeros auxilios.</li> <li>● Bombero profesional o voluntario.</li> <li>● Interés particular</li> </ul>

## 9. VÍAS DE EVACUACIÓN

9.1.1. Zonas de Seguridad y Vía de evacuación: ver definiciones pág. 3 y anexo 2


9.1.2. Señalización:

La edificación cuenta con una señalización básica que permite identificar los equipos contra incendio, y las vías de evacuación.



SF - 28

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán".  
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.

	<b>PLAN DE EVACUACIÓN</b> <b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b>	Código: PO – COE - 03
		Versión: 00
		Página 10 de 36
		Emisión: MAYO 2011
		Vigencia: 3 años




SF-21

## 10. SISTEMAS DE PROTECCIÓN

### 10.1. Protección Activa: Sistemas de Comunicación

**Vía teléfonos:** El HRA consta de un sistema telefónico a través de anexos en forma interna, que permite una comunicación directa con las oficinas y dependencias del Hospital y en forma externa con los servicios públicos de emergencias.

**Vía Altoparlantes:** El HRA consta con un sistema de altoparlantes, los cuales se encuentran en cada ala de cada piso. El micrófono está ubicado en el primer piso Garita de Seguridad, desde ahí se activa la alarma a través de las claves prediseñadas para cada tipo de emergencia e imparten instrucciones a todo el Hospital. ANEXO 556641

 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<b>PLAN DE EVACUACIÓN</b> <b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b>	Código: PO – COE - 03
		Versión: 00
		Página 11 de 36
		Emisión: MAYO 2011
		Vigencia: 3 años

Claves de emergencia: El HRA cuenta con un sistema de claves para que en el caso de ocurrir una emergencia esta sea clasificada. A continuación los tipos de claves:

CLAVE  GRIS	CLAVE  AZUL	CLAVE  AMARILLA	CLAVE  ROJA	CLAVE  VERDE
Aviso por alta voz	Aviso por alta voz	<b>Aviso por alta voz</b>	Aviso por alta voz	Aviso por alta voz
Sospecha de Emergencia  1- De fuga gás. 2- De incendio. 3- Asalto 4- Amenaza de bomba  <b>Esta clave debe ir siempre acompañada del sector y piso respectivo.</b>	<b>Incendio declarado o emergencia declarada</b>  <b>Esta clave debe ir siempre acompañada del sector y piso respectivo.</b>	Evacuación de un sector del Hospital  <b>Esta clave debe ir siempre acompañada del sector y piso respectivo</b>	<b>Evacuación Total del Hospital</b>	<b>Situación Controlada</b>

## 10.2. Protección Activa: Equipos de Extinción


### ❖ Extintores portátiles:

El HRA cuenta con 81 extintores ubicados en los siguientes puntos:

#### EDIFICIO PRINCIPAL


PISO	SERVICIO	TIPO DE AGENTE EXTINTOR	PESO	CANTIDAD
------	----------	-------------------------	------	----------

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán".  
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.

 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<b>PLAN DE EVACUACIÓN</b>			Código: PO – COE - 03
	<b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b>			Versión: 00
				Página 12 de 36
				Emisión: MAYO 2011
				Vigencia: 3 años

Azotea	Sala de Maquinas	Polvo Químico Seco	10 Kilos	1
7º	Recursos Humanos	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
	Neurocirugía	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
	Especialidades	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
	Traumatología	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
6º	Neonatología	Co2	4 kilos	1
	UCI Pediatría	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
	SEDILES	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
	Aislamiento Pediatría	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
5º	Pabellón Maternidad	Co2	4 kilos	1
	Obstetricia y Ginecología	Polvo Químico Seco	6 kilos	3
4º	Esterilización	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
	UCI Adulto	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
	Medicina	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
	TIM	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
3º	Pabellón Cirugía	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
		Co2	4 kilos	1
	SAIQ	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
	Cirugía	Polvo Químico Seco	6 kilos	2
2º	Laboratorio Central	Co2	4 kilos	1
	Pacientes Agudos	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
	Pensionado	Polvo Químico Seco	6 kilos	2
	Coronarias	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
1º	Unidad de Emergencia	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
		Polvo Químico Seco	6 kilos	1
	Imagenología	Co2	2 Kilos	2
	Escáner	Co2	2 Kilos	2
	Cobranza	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
	Auditorio Central	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
		Co2	2 Kilos	1
Estadística	Polvo Químico Seco	6 kilos	1	
PB	Bodega Central	Polvo Químico Seco	10 kilos	1
	Bodega Alimentación	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
	Pasillo Alimentación	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
	Central de Alimentación	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
	Policlínico Dental	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
	Diálisis	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
	Banco de Sangre	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
	Contabilidad	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
	Informática	Co2	2 Kilos	2
	Sala de Mezcla	Co2	4 kilos	1
	Farmacia	Polvo Químico Seco	6 kilos	2
	Sala de tableros	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
	Hemodinámica	Co2	2 Kilos	1
	Anatomía Patológica	Polvo Químico Seco	6 kilos	1

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán".  
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.

 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<p><b>PLAN DE EVACUACIÓN</b></p> <p><b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b></p>	Código: PO – COE - 03
		Versión: 00
		Página 13 de 36
		Emisión: MAYO 2011
		Vigencia: 3 años

### PERIFERICA EDIFICIO PRINCIPAL

SERVICIO	TIPO AGENTE EXTINTOR	PESO	CANTIDAD
Bodega de Farmacia	Polvo Químico Seco	10 kilos	3
Lavandería	Polvo Químico Seco	4 Kilos	2
Gases Clínicos	Polvo Químico Seco	10 Kilos	1
Gas Licuado	Polvo Químico Seco	10 Kilos	1

### EDIFICIOS ADYACENTES


SERVICIO	AREA	TIPO DE AGENTE EXTINTOR	PESO	CANTIDAD
Archivo	No Aplica	Polvo Químico Seco	6 kilos	3
S. Generales	No Aplica	Polvo Químico Seco	10 kilos	2
SAMU	No Aplica	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
Oftalmología	No Aplica	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
ETS	Sala de espera	Polvo Químico Seco	6 Kilos	1
Jardín Infantil	Comedor	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
Psiquiatría	Policlínico	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
	Pacientes Hospitalizados	Polvo Químico Seco	10 kilos	1
	Multitaller	Polvo Químico Seco	10 kilos	1
Oncología	Medicina Nuclear	Co2	2 Kilos	2
	Radioterapia	Co2	2 Kilos	2
	Rayos X	Co2	2 Kilos	1
	Gastroenterología	Polvo Químico Seco	10 kilos	1
		Co2	2 Kilos	1
	Pacientes Hospitalizados	Polvo Químico Seco	6 kilos	1
	Patología Mamas	Polvo Químico Seco	6 kilos	1

✓ **Extintores de Polvo Químico Seco.** Estos extintores son utilizados para combatir incendios del tipo:

A. = Son fuegos tales como maderas, caucho, algunos plásticos y se caracterizan por dejar residuos carbónicos.

B. = Son fuegos producidos por líquidos y gases inflamables derivados del petróleo, solventes, bencinas, aceites, grasa y pinturas, se caracterizan por no dejar residuos.

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán".  
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.

 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<p><b>PLAN DE EVACUACIÓN</b></p> <p><b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b></p>	Código: PO – COE - 03
		Versión: 00
		Página 14 de 36
		Emisión: MAYO 2011
		Vigencia: 3 años

C. = Son fuegos que comprometen equipos o materiales energizados con corriente eléctrica.

✓ **Extintores de CO<sub>2</sub>**. Estos extintores son para combatir incendios de tipo:

B. = Son fuegos producidos por líquidos y gases inflamables derivados del petróleo, solventes, bencinas, aceites, grasas y pinturas, se caracterizan por no dejar residuos.

C. = Son fuegos que comprometen equipos o materiales energizados con corriente eléctrica.


Para utilizar los extintores debe sacar el seguro, oprimir la palanca de funcionamiento para iniciar la descarga, soltar dicha palanca para detener la descarga; Mantener el extintor en posición vertical; Dirigir el agente a la base del fuego. Procure permanentemente recordar la ubicación de estos equipos y leer las instrucciones de uso.

✓ **Red Húmeda:**

El HRA cuenta con 42 redes húmedas contra incendio.

1. La red húmeda es una manguera de una pulgada de diámetro, con pitón de doble efecto (Chorro directo y corte) es de 20 metros de largo, colapsable, con llave de corte rápido, que es alimentada por las bombas de agua del HRA
2. La manguera esta enrollada en carretes
3. Luego extender esta hasta el punto donde se produce el fuego.
4. Debe abrir la llave de paso que se encuentra al inicio de la manguera.
5. A continuación dirigir el chorro del agua hacia la base del fuego hasta que esté seguro de que el fuego esté completamente extinguido.



 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<p><b>PLAN DE EVACUACIÓN</b></p> <p><b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b></p>	Código: PO – COE - 03
		Versión: 00
		Página 15 de 36
		Emisión: MAYO 2011
		Vigencia: 3 años

## 11. ACTIVACIÓN DEL PLAN

Este Plan estará operativo desde el momento en que la Dirección lo apruebe, se divulgue a Nivel de Planta Directiva, Centros de Responsabilidad y respectivamente a todos los trabajadores del HRA.

A continuación se indica los siguientes procedimientos que se deben realizar ante una emergencia.

1. La primera persona que detecta un siniestro llamará a la sección de Seguridad y Vigilancia, al anexo 556641, indicando situación y lugar e informará a líder de piso.
2. Los guardias de seguridad, seguirán el procedimiento de la clave señalada. (Bomberos, Carabineros, Seguridad, etc.)
3. La primera persona que lo detecta actúa con los medios que se cuenta (extintores), mientras llegan los de la organización de la Emergencia (Brigada de emergencia, Líderes, etc.).
4. Al tomar conocimiento de una emergencia los responsables y autorizados se dirigen al lugar afectado.
5. El Jefe de Emergencia junto al comité de emergencia y/o los integrantes de la Brigada, quienes determinarán el tipo de emergencia, para saber si con los medios internos basta o debe solicitar ayuda externa (se respetará el procedimiento de emergencia establecido por el HRA).
6. Si se solicitara ayuda externa, al llegar, toda la organización del HRA se pone a disposición de esta, para facilitar la pronta solución a la Emergencia.
7. Si se determina evacuación parcial y/o total, los Líderes se encargaran de sus sectores y procederán a realizar evacuación a las zonas de seguridad pre-establecidas y más cercanas.
8. En toda Evacuación se debe dar prioridad al piso afectado, al de arriba y abajo inmediatos a éste para continuar con los pisos superiores, y terminando con los pisos inferiores.
9. El personal de otras áreas, visitas, público en general y/o empresas contratistas evacuaran con el líder de esa área respectiva y se dirigirán a la zona de Seguridad, cumpliendo con todas las instrucciones que establezca el Líder del Sector o área, aunque no sea su Jefatura directa.
10. Una vez finalizada la emergencia se da la Clave verde y retornan a sus labores.
11. El Comité de Emergencia y Líder de Brigada, realizará la evaluación final del proceso para analizar acciones y mejoras.


### 11.1. Acciones a seguir al inicio de la Evacuación:

#### Dirigida a funcionarios

- Al oír alarma u orden de evacuación conserve la calma y no salga corriendo.
- Interrumpa completamente sus actividades, deje de trabajar y permanezca atento.

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán".  
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del  
establecimiento.



	<b>PLAN DE EVACUACIÓN</b>	Código: PO – COE - 03
	<b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b>	Versión: 00
		Página 16 de 36
		Emisión: MAYO 2011
		Vigencia: 3 años


- Mantenga la calma y ayude a bajar la tensión del grupo.
- Siga solo las instrucciones del Líder de su Sector o las impartidas desde los sistemas de altoparlantes.
- No espere ver fuego, humo, derrumbes u otras situaciones de peligro para comenzar a evacuar o dejar de trabajar.
- No haga bromas durante la emergencia o evacuación, ya que ayudan a la confusión.
- Nunca use los ascensores.
- Lleve lo estrictamente necesario para la evacuación, no puede regresar. En ningún caso debe ir en sentido contrario a la evacuación.
- Camine gateando si existe humo en la vía de evacuación

## 11.2. Acciones a seguir durante la Evacuación

- En caso de encontrarse en los pisos superiores, baje las escaleras de a un peldaño, sin correr y tomándose del pasamanos.
- Desplácese en fila India.
- Cerciórese que estén dentro del grupo a evacuar todas las personas que estaban cerca suyo minutos antes, de no ser así avise al Líder del grupo.
- No olvide que detrás del grupo alguien más puede estar evacuando y necesitará de las vías de evacuación.
- Si el Líder se lo solicita, ayude a discapacitados, heridos, lesionados o embarazadas.
- No use extintores u otros medios de extinción si no está capacitado o entrenado.
- Si se encuentra en un piso o dependencia diferente a la suya, deberá unirse a la evacuación del lugar donde se encuentre





 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<p><b>PLAN DE EVACUACIÓN</b></p> <p><b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b></p>	Código: PO – COE - 03
		Versión: 00
		Página 17 de 36
		Emisión: MAYO 2011
		Vigencia: 3 años

### 11.3. Acciones a seguir posterior a la Evacuación

- No se debe retornar sino hasta que el Comité de Emergencia dé la respectiva orden.
- Al retornar a su lugar de trabajo, las personas efectuarán un reconocimiento de su dependencia, e informarán al Comité de Emergencia, respecto de daños y novedades existentes.
- Adicionalmente deberán colaborar en el ordenamiento de las instalaciones.
- Los líderes de pisos deben procurar que en caso de retorno a las actividades, los ocupantes lo hagan en forma ordenada y de acuerdo a las indicaciones que hagan ellos mismos
- Al término de una Emergencia, los líderes de piso elaborarán un informe indicando en él los comentarios o sugerencias y lo remitirán al Comité de Emergencia, con el fin de subsanar las posibles anomalías que se hubiesen presentado.
- Cada vez que sea necesario, será conveniente repasar el contenido del presente documento a objeto de que todos los usuarios del edificio están interiorizados de los detalles que conforman este Plan de Evacuación y garantizar con ello una adecuada comprensión y una correcta coordinación.

### 12. TRASLADO DE PACIENTES

Cada equipo de Brigada (Líder y Brigadistas) deberá considerar dentro de sus funciones el proponer y hacer efectivo la metodología de evacuación a aplicar en su sector.

En términos generales se considerará lo siguiente:

Cada área del Hospital deberá contar con su propio sistema de evacuación.  
Si se desea que la evacuación sea eficaz y eficiente hay que partir de dos premisas: que sea ordenada y que se sigan vías preestablecidas.


#### **En toda Evacuación se deben cumplir los siguientes requisitos:**

- Normas generales para el personal.
- Definir prioridades en función al área a evacuar y tipo de enfermos.
- Disponibilidad del personal.
- Poseer una metodología del traslado de enfermos, en virtud al tipo de unidad a evacuar.

El personal responsable de la Evacuación de pacientes será el Líder del área o sector designado en este Plan. El resto del personal permanecerá en sus puestos de trabajo hasta recibir órdenes del Líder.

#### **Para realizar una adecuada evacuación deberán seguirse las siguientes recomendaciones:**

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán".  
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.

 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<p><b>PLAN DE EVACUACIÓN</b></p> <p><b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b></p>	Código: PO – COE - 03
	Versión: 00	
	Página 18 de 36	
	Emisión: MAYO 2011	
	Vigencia: 3 años	

- No se debe correr; los desplazamientos deben ser rápidos y en silencio.
- El personal no debe devolverse por ningún motivo.
- Eliminar obstáculos en puertas y vías de Evacuación.
- Mantener la calma a toda costa; con ello se puede evitar la posibilidad de pánico colectivo.
- Siga las instrucciones del Líder; no actúe por cuenta propia.

Los Jefes de piso, deben tener presente que al momento en que se comunique la orden de evacuar su dependencia, el tramo de la Escalera disponible para la evacuación esté siendo utilizada en el desplazamiento de usuarios de pisos superiores, por lo que se debe esperar un lapso de tiempo prudente para iniciar su recorrido.

Se evacuará primero a los enfermos, y luego la documentación que sea necesaria para la asistencia posterior de los afectados.

**Como criterio general en la evacuación de los enfermos se procederá del siguiente orden:**

- Pacientes que puedan desplazarse por si mismos;
- Pacientes impedidos que no pueden moverse por si mismos alejados de la vía de escape;
- Pacientes impedidos que no pueden moverse por si mismos más próximos a la vía de escape.

Dependiendo del lugar en que se produzca la emergencia, se comenzará la preparación del personal y de los pacientes, la forma de traslado de ellos, la ruta de evacuación, la recepción de los evacuados y el control del proceso de evacuación.

Hay que partir de la base de que el paciente evacuado debe ser identificado posteriormente para proseguir con sus cuidados y su atención médica en la Zona de Seguridad ó tomar la decisión de trasladarlo a otro Centro Asistencial.

La identificación de los pacientes dependerá fundamentalmente del tiempo que se disponga para la evacuación.

**Se deberá disponer de algún método identificatorio que tenga a lo menos:**


- Número de ficha del paciente o RUT
- Área en que se encuentra (Intermedio; Post Operado; UCI; etc.)
- Diagnóstico y tratamiento.

**Evacuación de Pacientes:**

El personal que participa en la evacuación es el de la propia Unidad y pueden contar con el apoyo de otras unidades, que seguirán las instrucciones del líder de piso..

La elección del método de traslado de enfermos a utilizar estará en función del estado, patología del paciente, edad, etc. El traslado puede realizarse en forma

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán".  
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.

	<b>PLAN DE EVACUACIÓN</b> <b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b>	Código: PO – COE - 03
		Versión: 00
		Página 19 de 36
		Emisión: MAYO 2011
		Vigencia: 3 años

Horizontal o en Vertical.

Toda evacuación en principio es en traslado horizontal y este puede ser realizado desde la propia cama del paciente o a través de una camilla.

Si se trata de una evacuación con traslado Vertical la utilización de camas o sillas queda descartada.

La elección del método de traslado a utilizar será autorizada por el Facultativo responsable de la Unidad, o en su ausencia la Enfermera Jefe de la misma.

La evacuación de los pacientes que no pueden desplazarse por sí solos se hará a través de camillas (Horizontal) o se utilizará el método de traslado vertical el cual se describe a continuación:


### **Métodos de Traslados:**

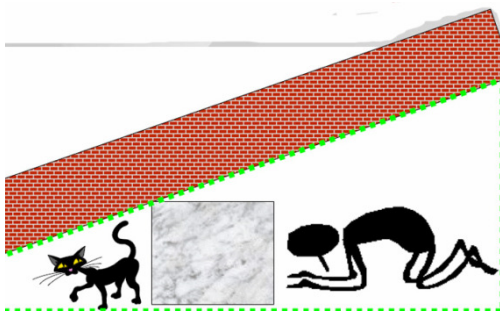
Método de levantamiento: Consiste en transportar al paciente utilizando un medio auxiliar, como una sábana. Este método es recomendable cuando hay una gran cantidad de humo. Requiere de un gran esfuerzo físico y un previo entrenamiento del personal.

El equipo médico determinará que pacientes pueden volver a su domicilio en virtud de su estado y determinará igualmente que pacientes deben de ser enviados a otros Recintos Asistenciales.

## **13. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO O TERREMOTO**

- Lo más importante en caso de sismos o terremotos es mantener la calma.
- Procure calmar a los que están más nerviosos.
- Ayudar a los pacientes llevándolos a un lugar seguro.
- No abandone el edificio ni se traslade internamente, ubíquese en un lugar de mayor seguridad, como el costado de muebles o camas (triángulo de vida)
- Aléjese de ventanas y elementos colgantes.
- Aléjese de lugares donde existan objetos en altura, que puedan caer.
- Si alguna persona se encuentra en otro piso, quedará sujeto a las instrucciones del líder
- No utilice los ascensores. Recuerde que se corta la energía eléctrica y puede quedar atrapado en su interior.
- Apague equipos eléctricos (Computadores, calefactores, estufas, TV, etc.)
- Si ha habido derrumbes y hay personas lesionadas, solicite la presencia de un profesional que evalúe la condición clínica y/ o su eventual traslado.
- Corte la energía eléctrica y aléjese de cables cortados ya que pueden estar energizados.
- Mantenga siempre a mano linternas con pilas, etc.
- Si fuera necesario evacuar se avisará oportunamente a través de la clave **roja**.

	<b>PLAN DE EVACUACIÓN</b> <b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b>	Código: PO – COE - 03
		Versión: 00
		Página 20 de 36
		Emisión: MAYO 2011
		Vigencia: 3 años



#### 14. PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA O ARTEFACTO EXPLOSIVO


Generalmente las acciones terroristas son comunicadas a través de llamadas telefónicas en que se avisa que ha sido colocada una bomba. Los funcionarios deben tener especial cuidado al recibir paquetes que sean sospechosos o que inspiren desconfianza ya que estos podrán contener una bomba o cualquier aparato explosivo. Al encontrar paquetes sospechosos, se coordinará con los guardias correspondientes, al anexo 556641

En caso de que se reciba alguna llamada externa acerca de la supuesta instalación de una bomba o aparato explosivo, se deberá comunicar de inmediato a Central Telefónica y esta seguirá el procedimiento comunicando la clave color rojo 4 por altoparlantes debiendo evacuarse el edificio en su totalidad.

Junto a esto, se deberá avisar al fono 133 para que el personal especializado verifique la existencia real de explosivos.

*En caso de una explosión, se recomienda seguir las siguientes instrucciones:*

- Verificar la existencia de lesionados.
- De existir algún lesionado se debe brindar inmediatamente primeros auxilios.
- Verificar los daños en los sistemas antes indicados, a objeto de cortar el suministro de gas y electricidad en el sector afectado, si es pertinente.
- Aislar la zona dañada.

 <p><b>Servicio de Salud</b> Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p><b>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</b></p>	<p><b>PLAN DE EVACUACIÓN</b></p> <p><b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b></p>	Código: PO – COE - 03
		Versión: 00
		Página 21 de 36
		Emisión: MAYO 2011
		Vigencia: 3 años

## 15. TELÉFONOS DE EMERGENCIA:

<b>COORDINACIÓN INTERNA</b>	
• Coordinador COE de Mando: Director HRA 556702	• Coordinador COE Logístico: Jefe CR OPERACIONES 556577
• Coordinador COE Clínico: 556702	• Líder Planta Baja (por definir)
• Líder Primer Piso (por definir)	• Líder Segundo Piso (por definir)
• Líder Tercer Piso (por definir)	• Líder Cuarto Piso (por definir)
• Líder Quinto Piso (por definir)	• Líder Sexto Piso (por definir)
• Líder Séptimo Piso (por definir)	• Líder Sector antiguo (por definir)
• Líder Edificio Psiquiatría (por definir)	• Líder Edificio Oncología (por definir)
• Líder Edificio ETS (por definir)	• Líder Jardín Infantil (por definir)
<b>COORDINACIÓN EXTERNA:</b>	
Carabineros de Chile: 133	Bomberos del Sector: 132
Investigaciones: 134	Empresa de Gas: Gasco: 800530800
Lipigas: 6006006006	Empresa de Energía Eléctrica: 6006002233
Proveedora Gases Clínicos AGA: 800800242	Proveedora Oxígeno Air Liquide: 431005
Empresa Agua Potable Aguas Afta.: 6007000101	Proveedora Alimentos (por definir)
Cruz Roja 222300	



## 16. SIMULACROS

Uno de los factores que llega a reducir en gran medida los efectos producidos por un desastre, ya sea natural o humano, es el estar preparado. Por este motivo es necesario crear los mecanismos de respuesta al presentarse una emergencia, siniestro o desastre.

Se debe elaborar programa de Simulacros de Evacuación y llevarlos a cabo.

Un simulacro es la representación y ejecución de respuestas de protección. Realizado por un conjunto de personas ante la presencia de una situación de emergencia ficticia. En él se simulan diferentes escenarios, lo más cercano a la realidad, con el fin de probar y preparar una respuesta eficaz ante posibles situaciones reales de desastre

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán".  
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.

 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p>  <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<p><b>PLAN DE EVACUACIÓN</b></p> <p><b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b></p>	Código: PO – COE - 03
		Versión: 00
		Página 22 de 36
		Emisión: MAYO 2011
		Vigencia: 3 años

llevarlos a cabo

Etapas: de un Simulacro

1. Integración del equipo de trabajo
2. Motivación y sensibilización
3. Diagnóstico de vulnerabilidad.
4. Planeación con base en el diagnóstico
5. Capacitación de brigadas
6. Organización
7. Puesta a prueba del Simulacro
8. Evaluación de ejercicio de simulaciones y simulacro


Al diseñar un simulacro, los responsables se deben guiar por los siguientes principios:

1. Debe responder a los propósitos establecidos en el Plan de Evacuación
2. Debe ser ejecutable por medio de técnicas conocidas, personal entrenado y equipado dentro de un plazo aceptable.
3. No poner en riesgo a la comunidad y los grupos de respuesta que intervienen en él.
4. Realizado en circunstancias lo más cercano a la realidad.
5. Observar el debido control y ejercicio de las variables en el simulacro, a fin de no perturbar las actividades normales de la comunidad circundante.

## 17. CONCLUSIONES


1. Todos los funcionarios del HRA deben estar en conocimientos de la ubicación de los sistemas de protección, extinción, alarmas y comunicaciones. Si usted no lo sabe, solicite que una persona idónea le instruya al respecto.
2. Se debe tener presente que la evacuación siempre debe realizarse hacia el primer piso.
3. El resultado de una evacuación dependerá en gran parte de la cooperación de los usuarios hacia los líderes de piso manteniendo el debido silencio y dando cumplimiento a las instrucciones.
4. Cada líder de piso debe dar las instrucciones en forma clara y precisa; cualquier vacilación puede traer una incidencia negativa en las operaciones.
5. La evacuación se efectuará a partir del piso afectado y luego por los pisos inmediatamente superiores e inferiores, para seguidamente continuar con los demás de acuerdo a las condiciones imperantes.
6. Los Líderes de Pisos deben procurar que los grupos se mantengan compactados

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán".  
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del  
establecimiento.

 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<p><b>PLAN DE EVACUACIÓN</b></p> <p><b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b></p>	<b>Código: PO – COE - 03</b>
		<b>Versión: 00</b>
		<b>Página 23 de 36</b>
		<b>Emisión: MAYO 2011</b>
		<b>Vigencia: 3 años</b>

hasta la llegada a la zona de seguridad.

7. Una vez reunidos el personal y pacientes del sector evacuado en la Zona de Seguridad, los Líderes de Piso deberán hacer un recuento de las personas que se encuentren a su cargo e informar sobre aquellas personas que se encontraban ausentes al momento de producirse la emergencia.
8. Es importante señalar que este Plan de Emergencia fue confeccionado en base a la situación actual del edificio.

 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<p><b>PLAN DE EVACUACIÓN</b></p> <p><b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b></p>	Código: PO – COE - 03
		Versión: 00
		Página 24 de 36
		Emisión: MAYO 2011
		Vigencia: 3 años

## 18. ANEXOS

- 18.1. **Anexo 1:** Identificación de áreas de riesgo del Hospital regional de Antofagasta
- 18.2. **Anexo 2:** Principales vías de evacuación

## 19. ARCHIVO

Este documento se archivará en la oficina del Comité de Emergencias del Hospital en la oficina de Calidad, y en todas las unidades clínicas, de apoyo clínico y administrativas del establecimiento.


## 20. REVISIONES Y MODIFICACIONES A LA VERSIÓN ORIGINAL

Este documento se revisará cada 3 años.

FECHA	Sección	Modificación realizada	Responsable

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán".  
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.



 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<p><b>PLAN DE EVACUACIÓN</b></p> <p><b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b></p>	Código: PO – COE - 03
		Versión: 00
		Página 25 de 36
		Emisión: MAYO 2011
		Vigencia: 3 años


### Anexo 1

## IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE RIESGO HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA

### *EDIFICIO Principal*


PISO	ALA	Sector	RIESGO	CONSECUENCIA
Planta Baja	Norte	Farmacia	Almacenamiento de material combustible	-incendio clase A y B
		Diálisis	Almacenamiento de líquidos con características exotérmicas	Exposición de los funcionarios a gases irritantes en caso de derrame Calentamiento de metales con consecuencia de incendio clase A, B y C
		Central de Alimentación	Presencia de: Gas licuado Equipos de presión (marmitas)	Explosión por fuga de gas licuado Explosión de equipos de presión
	Sur	Anatomía Patológica	Almacenamiento de líquidos peligrosos	Incendio de sustancias altamente inflamables y corrosivas Exposición de funcionarios a líquidos irritantes y corrosivos, por derrames de los mismos

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán".  
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.

 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<b>PLAN DE EVACUACIÓN</b>			Código: PO – COE - 03
	<b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b>			Versión: 00
				Página 26 de 36
				Emisión: MAYO 2011
				Vigencia: 3 años


		Bodega de residuos peligrosos	Almacenamiento de sustancias peligrosas	Incendio clase B, con generación de nube toxica
		Bodega Central	Almacenamiento de material combustible	Incendio clase A
		Pasillo de Abastecimiento	presencia de ventanas en todo el perímetro y ubicadas en altura	Caída de vidrios
Primero	Oeste	Entrada principal	Presencia de ventanas en altura	Caída de vidrios
	Este	Patio de ambulancia (acceso a la Unidad de Emergencia)	Presencia de ventanas en altura	Caída de vidrios
Segundo	Norte	Antigua periférica de alimentación	Líneas de gas licuado	Explosión por fuga de gas licuado
	Este	Laboratorio Central	Líneas de gas licuado Generación de llamas abiertas (mecheros)	Explosión por fuga de gas licuado Incendio por transmisión de llamas abiertas a material combustible
Tercero Cuarto	Norte	Antigua periférica de alimentación	Líneas de gas licuado	Explosión de gas licuado

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán".  
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.

 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<b>PLAN DE EVACUACIÓN</b> <b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b>		Código: PO – COE - 03
			Versión: 00
			Página 27 de 36
			Emisión: MAYO 2011
			Vigencia: 3 años

	Norte	Antigua periférica de alimentación	Línea de gas licuado	Explosión por fuga de gas licuado
		Pasillo sin salida del sector de las antiguas periféricas de alimentación	Calefón a gas licuado	Fugas de gas e intoxicación de funcionario y pacientes -explosión por fuga de gas licuado
	Este	Esterilización	Líneas de gas licuado  Presencia de equipos generadores de vapor a presión  Trabajo con oxido de etileno	Explosión por fuga de gas licuado o sobre presión en los autoclaves  Intoxicación por exposición a fuga de oxido de etileno
Quinto	Norte	Antigua periférica de alimentación	Líneas de gas licuado	Explosión por fuga de gas licuado
Sexto	Norte	SEDILES	Equipo generador de vapor (autoclave)  Líneas de gas licuado	Explosión por sobrepresión en autoclave  Explosión por fuga de gas licuado
Séptimo	Norte	Antigua periférica de alimentación	Línea de gas licuado	Explosión por fuga de gas licuado
Terraza	Norte	Calefactores solares	Almacenamiento de agua potable	Ruptura de estanques o líneas de abastecimiento de agua potable

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán".  
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.

 <p><b>Servicio de Salud</b> Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p><b>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</b></p>	<b>PLAN DE EVACUACIÓN</b>		<b>Código: PO – COE - 03</b>
	<b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b>		<b>Versión: 00</b>
			<b>Página 28 de 36</b>
			<b>Emisión: MAYO 2011</b>
			<b>Vigencia: 3 años</b>

### ***Edificio de Oncología***

Piso	Ala	Sector	Riesgo	Consecuencia
Planta baja	Sur	Sala de Braquioterapia	Pacientes hospitalizados con tratamiento de radiación ionizante	Exposición a radiación ionizante
Primero	Sur	Medicina Nuclear	Almacenamiento de material radioactivo	Exposición a radiación ionizante
Segundo	Sur	Gastroenterología	Almacenamiento de sustancia peligrosa	Exposición a glutaraldehído en caso de derrame
	Norte	Periférica de alimentación	Línea de gas licuado	Explosión por fuga de gas licuado


### ***Edificio de Psiquiatría***

Piso	Ala	Sector	Riesgo	Consecuencia
Primero	Norte	Periférica de alimentación	Línea de gas licuado	Explosión por fuga de gas licuado

### ***Periféricas del Hospital Regional de Antofagasta***


Ala	Sector	Riesgo	Consecuencia
Este	Bodega de Farmacia	Almacenamiento de material combustible	Generación de incendio clase A, B y C

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán".  
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.

 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<p><b>PLAN DE EVACUACIÓN</b></p> <p><b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b></p>	Código: PO – COE - 03
		Versión: 00
		Página 29 de 36
		Emisión: MAYO 2011
		Vigencia: 3 años

	Lavandería	Almacenamiento de material combustible Líneas de gas licuado	Generación de incendio clase A, B y C Explosión por fuga de gas licuado
	Planta de gases clínicos	Almacenamiento de cilindro presurizados	Explosión de cilindros por caída de los mismos
	Estanques de gas licuado, con las siguientes características: 2 estanques de 2 mt <sup>3</sup> 2 estanques de 4 mt <sup>3</sup>	Almacenamiento de gas licuado	Explosión por fuga de gas licuado
	Movilización	Almacenamiento de material combustible	Generación de incendios clase A y B
	Bodega de chilecrece	Almacenamiento de material combustible	Incendio clase A
Norte	Patio de ETS	Estanque de gas licuado de 2 mt <sup>3</sup>	Explosión por fuga de gas licuado
Oeste	Capilla Santa Ana	Construcción de material inflamable	Generación de incendio clase A
Centro	Archivo	Almacenamiento de material combustible	Generación de incendio clase A

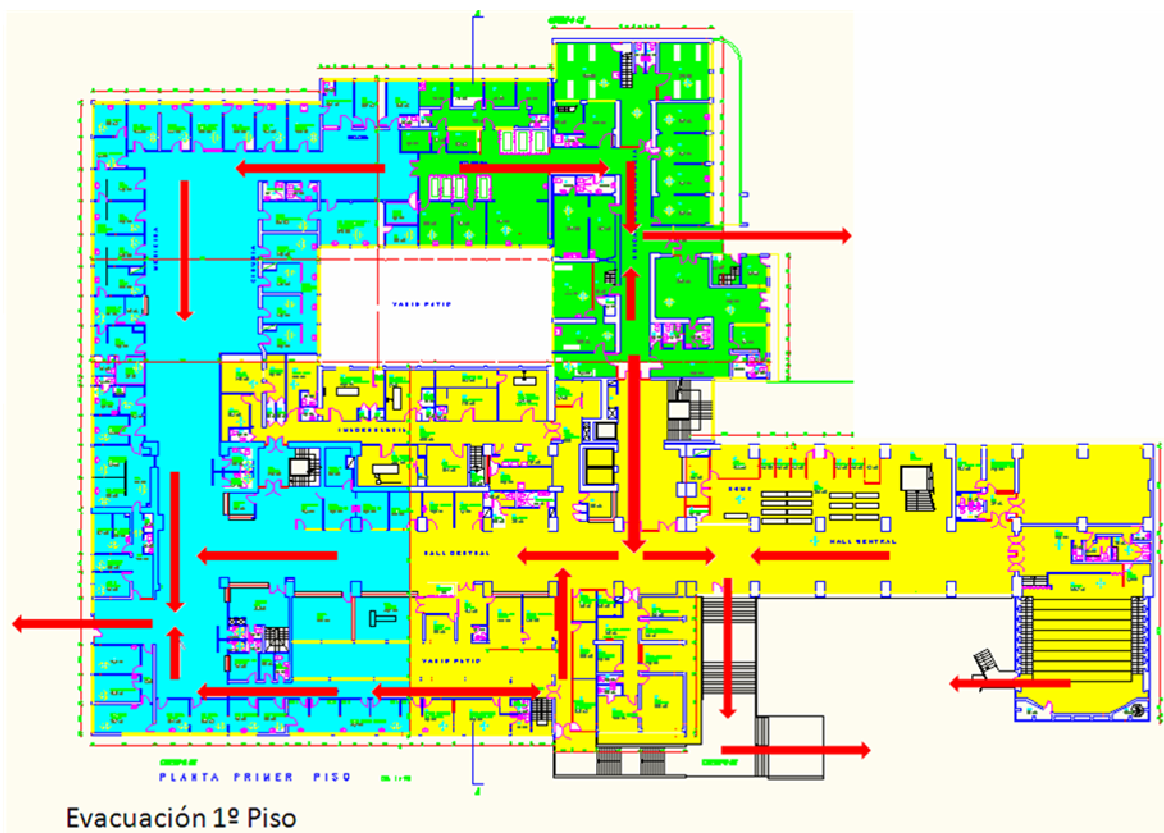
Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán".  
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.

 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<p><b>PLAN DE EVACUACIÓN</b></p> <p><b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b></p>	Código: PO – COE - 03
		Versión: 00
		Página 30 de 36
		Emisión: MAYO 2011
		Vigencia: 3 años

## ANEXO Nº 2

### PRINCIPALES VÍAS DE EVACUACIÓN

#### Primer Piso




- **El primer piso ala Sur**, saldrá como **Plan A**, por el sector de entrada principal hasta Avenida Argentina y de ahí a zona de seguridad.

**El Plan B**, es salir por Sector Unidad de Emergencia para dirigirse a zona de seguridad sector Ferroviano

**El Plan C**, es salir por Sector Puente y de ahí a Estacionamiento Conchillas.

- **El primer piso ala Norte**, utilizará como **Plan A**, la salida por sector Puente hasta zona de seguridad en estacionamiento Conchillas

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán".  
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.

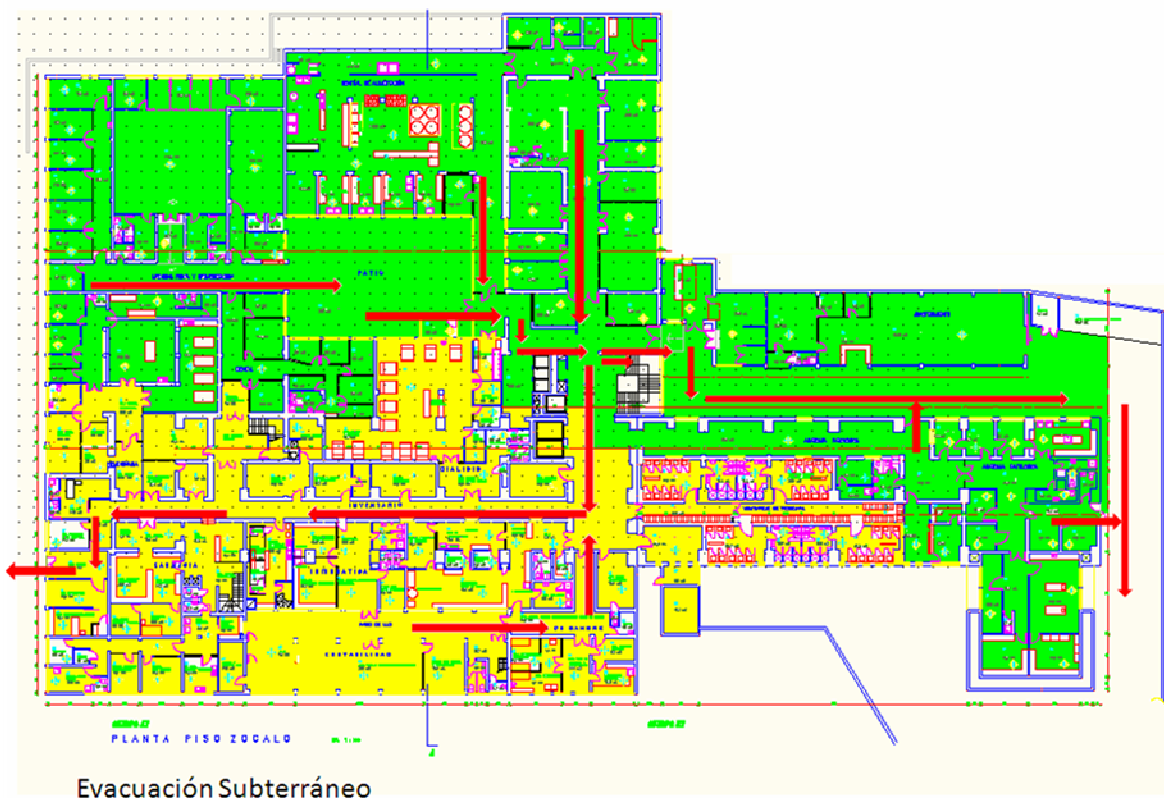
 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<p><b>PLAN DE EVACUACIÓN</b></p> <p><b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b></p>	Código: PO – COE - 03
		Versión: 00
		Página 31 de 36
		Emisión: MAYO 2011
		Vigencia: 3 años

**El Plan B**, es salir por puerta principal para seguir posteriormente hacia zona de seguridad en Avenida Argentina

**El Plan C**, es salir por Unidad de Emergencia hacia zona de seguridad en sector Ferroviario.

- **El primer piso Ala Este**, se utilizarán como **Plan A**, la salida por Unidad de Emergencia, **Plan B** por Puerta Principal y **Plan C**, por sector Puente.


### Subterráneo

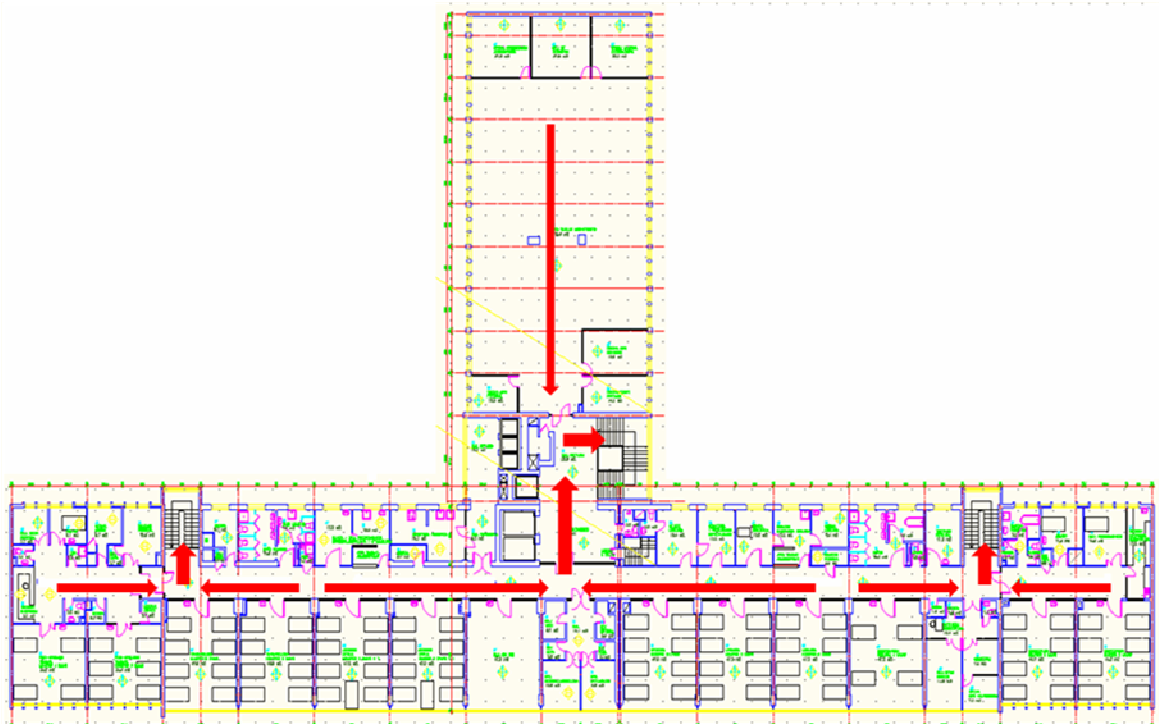


Desde segundo a séptimo piso se contempla evacuación por escala principal y escalas secundarias existentes en Alas Sur y Norte.

En esquemas adjuntos se muestra salidas de emergencia.

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán".  
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.


 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<p><b>PLAN DE EVACUACIÓN</b></p> <p><b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b></p>	<p>Código: PO – COE - 03</p>
		<p>Versión: 00</p>
		<p>Página 32 de 36</p>
		<p>Emisión: MAYO 2011</p>
		<p>Vigencia: 3 años</p>

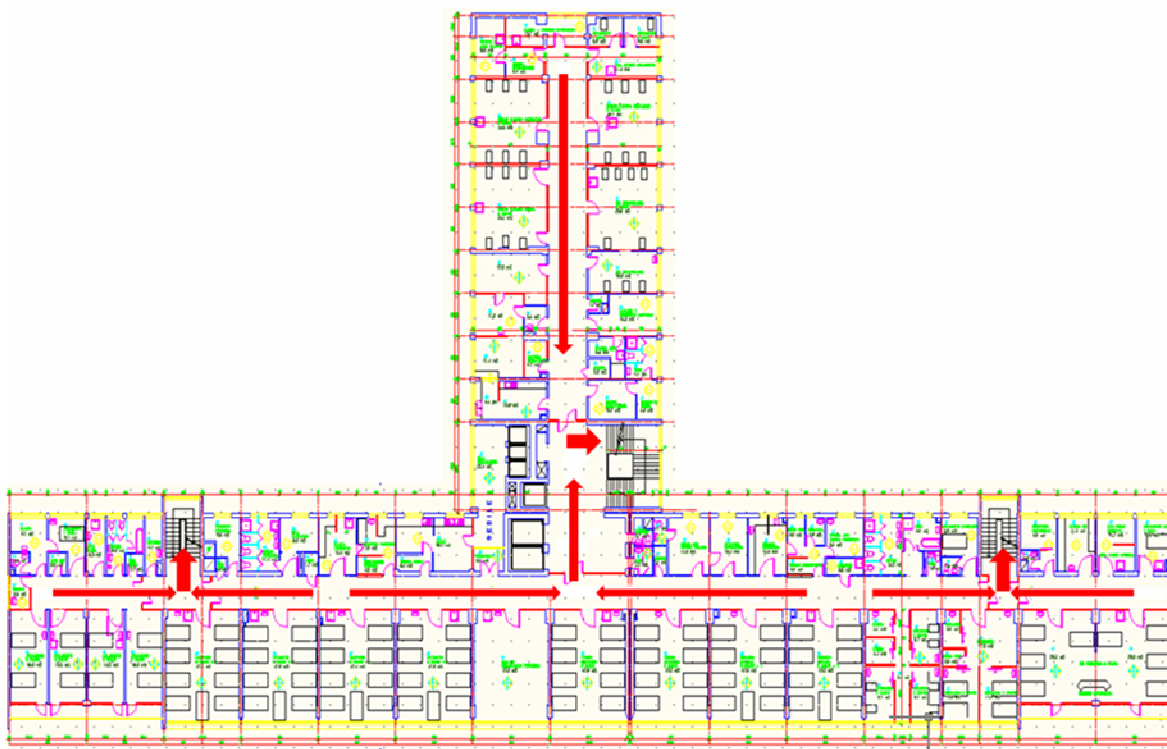


Evacuación 7º Piso

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán".  
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del  
establecimiento.




 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<p><b>PLAN DE EVACUACIÓN</b></p> <p><b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b></p>	<p>Código: PO – COE - 03</p>
		<p>Versión: 00</p>
		<p>Página 33 de 36</p>
		<p>Emisión: MAYO 2011</p>
		<p>Vigencia: 3 años</p>



Evacuación 6º Piso

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán".  
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del  
establecimiento.

 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<p><b>PLAN DE EVACUACIÓN</b></p> <p><b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b></p>	<p>Código: PO – COE - 03</p>
		<p>Versión: 00</p>
		<p>Página 34 de 36</p>
		<p>Emisión: MAYO 2011</p>
		<p>Vigencia: 3 años</p>

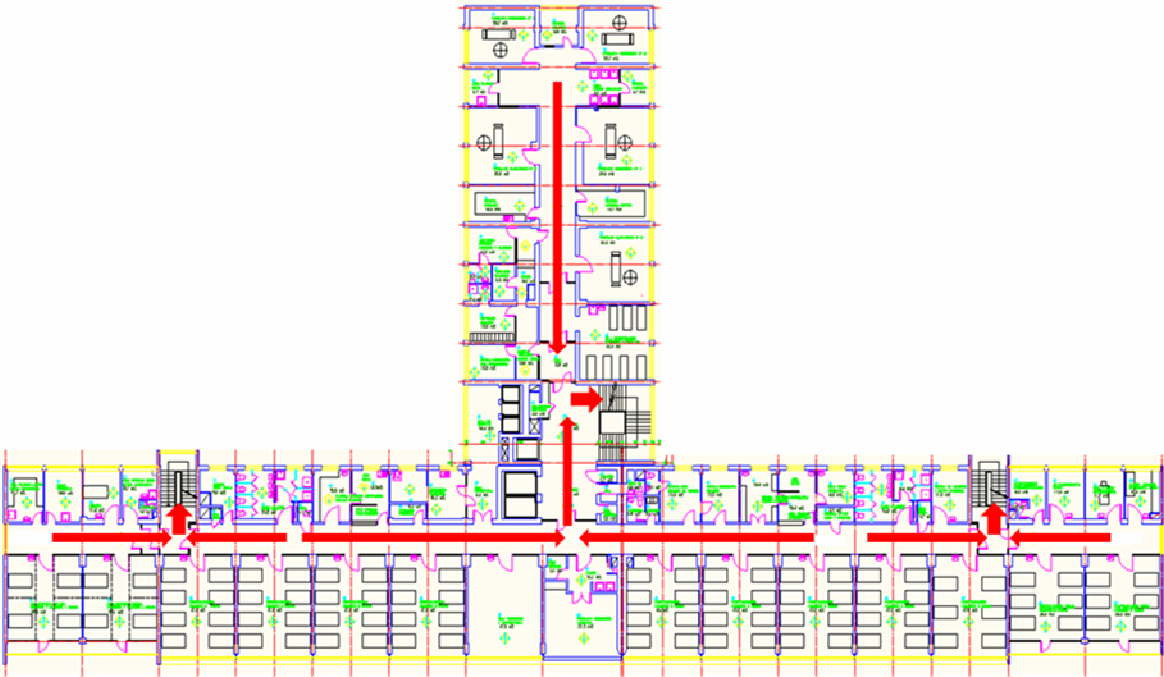


Evacuación 5º Piso

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán".  
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del  
establecimiento.




Evacuación 4º Piso



Evacuación 3º Piso

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán".  
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.

 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<p><b>PLAN DE EVACUACIÓN</b></p> <p><b>HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA</b></p>	Código: PO – COE - 03
		Versión: 00
		Página 36 de 36
		Emisión: MAYO 2011
		Vigencia: 3 años



Evacuación 2º Piso

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán".  
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del  
establecimiento.